

NOMBRES	DOCUMENTO
MARÍA MARLENY SÁNCHEZ ARTEAGA	C.C. 24953620
RODRIGO MARTÍNEZ RÍOS	C.C. 10082035
MARITZA HORLANDY MARTÍNEZ SÁNCHEZ	C.C. 42124358
CARLOS ENRIQUE CARDONA AGUIRRE	C.C. 10032097
SAMUEL FELIPE CARDONA RINCÓN	TI. 1058933935
LINA MARCELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	C.C. 42138588
SAMUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PASAPORTE AW822766
MELIZA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	C.C. 1017213913
FEDERICO LÓPEZ MARTÍNEZ	C.C. 1088339659
CELESTE LÓPEZ FERNÁNDEZ	REGISTRO CIVIL 1038266988
NARCISO OCTAVIO FERNÁNDEZ RESTREPO	C.C. 71668995
MARIZA HERNÁNDEZ ECHEVERRI	C.C. 43674363
ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO	C.C. 43036488
RUTH HELENA HERNÁNDEZ ECHEVERRI	C.C. 43665331
CARLOS ENRIQUE JARAMILLO PULGARÍN	C.C. 8408992

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.036.488**

RUIZ RESTREPO

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

Adriana Ruiz Restrepo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

04-ABR-1962

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

19-SEP-1980 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00021801-F-0043036488-20080710

0000924704A 1

2110016804

CONTRATO DE TRANSPORTE																													
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS																													
TRANSPORTADOR:	Lilian martinez belancut						No. CONTRATO																						
NIT:	98764331						TELEFONO	3207659595																					
CONTRATANTE:	Adriana maria Ruiz Restrepo						TELEFONO	3166821149																					
NIT:	43036488						EMAIL:																						
DIRECCION:	Calle 65 #55-41						CC																						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																												
CONVENIO																													
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA	Nit.																				
CONDICIONES DEL CONTRATO																													
VEHICULO	PLACA:	TTP049	MODELO:	2013	MARCA	Honda County																							
DURACIÓN	No INTERNO	104	CLASE:	Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23																							
	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación																												
	FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	enero	AÑO	2021																						
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	enero	AÑO	2022																						
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																												
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				<table border="1"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="4">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td colspan="2">AÑO</td> </tr> </table>					VALOR TOTAL					ANTICIPO	SI	NO			VALOR REST	\$ _____				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
VALOR TOTAL																													
ANTICIPO	SI	NO																											
VALOR REST	\$ _____																												
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																										
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos																											
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de {H / C} del banco b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.																											
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	KAC/Colin				HORA SALIDA																							
	DESTINO	Planeta Rica				HORA LLEGADA																							
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional ☒																											
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																												
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 23																											
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Adriana maria Ruiz Restrepo				CC	43036488																						
	TELEFONO	3166821149																											
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo. así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días _____ Del mes/año _____																													
Lilian martinez belancut					Adriana Ma Ruiz Rpo																								
CC 98764331 TRANSPORTADOR					CC 43.036.488 CONTRATANTE																								